



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO

CONCURSO APOYO A SABÁTICOS INTERNACIONALES

BASES CONVOCATORIA 2023

1. OBJETIVO

Este concurso tiene por objetivo potenciar las actividades de investigación, creación y/o docencia de aquellos académicos que han sido autorizados a realizar un periodo sabático, **financiando parte de los costos de realizar una estadía en el extranjero.**

2. REQUISITOS

En atención a lo dispuesto en el Reglamento del Académico UC (DR N°106/2021), al [Decreto de Rectoría N°273/2013 sobre Periodos Sabáticos y otras Ausencias Temporales](#) de los Académicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y a lo dispuesto por la Vicerrectoría Académica, podrán postular a este concurso:

- Integrantes de la comunidad académica pertenecientes a planta ordinaria y especial, Profesores Titulares y Asociados, que hayan prestado servicios académicos a la Universidad Católica durante a lo menos seis años, de los cuales al menos uno debe ser en la categoría de Profesor Titular o Asociado y que tengan contrato mayor o igual a 22 horas.
- Todos los integrantes de la comunidad académica que tengan aprobado un periodo sabático por la Vicerrectoría Académica, cuyo programa de actividades contemple una **permanencia mínima de un mes y máxima de 1 año en el extranjero.**
- Quienes ya hayan hecho uso de un periodo sabático previamente podrán postular a este concurso en caso de que se hayan cumplido seis años del término del anterior.
- Académicos/as que iniciarán su periodo sabático a partir del **01 de enero 2023.**

3. RESTRICCIONES E INCOMPATIBILIDADES

No podrán ser beneficiarios de estos fondos aquellos/as académicos/as que tengan informes pendientes con la Vicerrectoría Académica.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

4. BENEFICIOS

El monto a otorgar por el concurso considerará el lugar y la duración de su estadía en el extranjero y tiene como **tope máximo US\$7.000**. Este financiamiento puede ser utilizado en los siguientes ítems:

- a) Pago de pasajes ida y vuelta al lugar de permanencia en el exterior.
- b) Gastos por concepto de instalación en el extranjero.

A CONSIDERAR

Es deseable que las y los postulantes cuenten con recursos complementarios asociados a su estadía internacional, puesto este concurso tiene la función de entregar fondos de apoyo para concretar un periodo internacional.

El monto adjudicado será canalizado a través de la Unidad Académica (UA).

Se deberá tener en consideración la disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Académico.

5. COMPROMISO ACADÉMICO

En un plazo máximo de 60 días, posterior al término de su período sabático, deberá enviar un informe de actividades realizadas a la Dirección de Desarrollo Académico (DDA). Para ello la DDA enviará un formato tipo.

6. DOCUMENTOS PARA POSTULAR

- Copia de la carta de la Vicerrectoría Académica de aprobación del periodo sabático.
- Programa de actividades académicas a desarrollar, presentado para obtener el permiso sabático.
- Currículum Vitae actualizado, organizado según formato del [Portafolio Académico](#). Si tiene consultas respecto al Portafolio Académico, puede contactar directamente a su mesa de ayuda al siguiente correo: mesaayudapa@uc.cl

7. POSTULACIÓN

La postulación se realiza online a través del siguiente formulario.

Enlace: [Formulario CAS 2023](#) al menos cuatro semanas antes de la fecha de inicio de la actividad.

Una vez recibida la postulación, recibirá un correo de confirmación dentro de los dos días laborales siguientes a su envío. En caso de no recibir este correo de confirmación, deberá consultar o informar directamente a la Dirección de Desarrollo Académico al dda-vra@uc.cl.

8. ADJUDICACIÓN

Cada postulación será evaluada por una comisión de la Vicerrectoría Académica.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Las postulaciones que cumplan con los requisitos del concurso serán apoyadas de acuerdo al objetivo de este concurso y lo señalado en el punto 4 de estas bases, los montos máximos establecidos y teniendo en consideración la disponibilidad presupuestaria.

9. FECHAS

– Apertura del concurso: 03 de enero 2023

Ventanilla abierta.

Fallo y entrega de resultados de postulación en un plazo de cuatro semanas, fecha se precisará al momento de confirmar la recepción de postulación.

10. CONSULTAS E INFORMACIONES

Consultas a través del correo electrónico: dda-vra@uc.cl bajo el asunto: “Concurso Sabático 2023.” Los resultados de postulaciones serán informados directamente a las y los académicos vía correo electrónico UC.